



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-

Res. 2433/19

ACTA N° 211, de fecha 3 de setiembre de 2019.

VISTO: La Resolución N° 2430/19 del Consejo de Educación Técnico-Profesional, adoptada en sesión de fecha 03/09/19 (Acta N° 211), por la cual se aceptó la renuncia de la Prof. Sandra GARATE JARA en el cargo de Directora del Campus Regional de Educación Tecnológica Noreste;

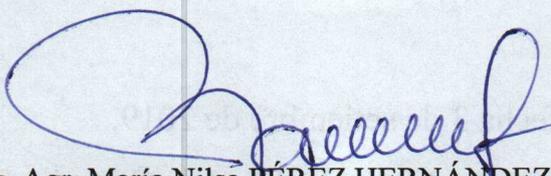
CONSIDERANDO: I) que este Consejo estima necesario cubrir la vacante generada y designar al Prof. Antonio LUNA MEDEROS para ocupar la misma;  
II) que el mismo reviste en los cuadros funcionales de la Institución como Docente Efectivo 5° Grado, desempeñándose actualmente como Inspector Regional en el Campus Regional de Educación Tecnológica Este;  
III) que evaluados los méritos y antecedentes, satisfacen ampliamente los requerimientos para el desempeño de dicho cargo;

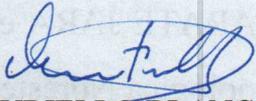
ATENTO: a lo expuesto;

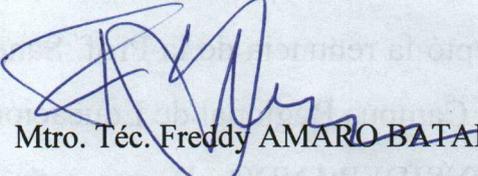
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

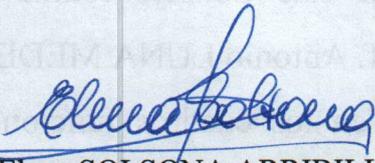
- 1) Designar al Prof. Antonio Jesús LUNA MEDEROS (C.I. 3.225.270-2), como Director del Campus Regional de Educación Tecnológica Noreste a partir del 04/09/19.
- 2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar al interesado y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y dar cuenta al Consejo Directivo Central. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos –

Sección Sueldos Básicos Docentes) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control). Hecho, archívese.

  
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ  
Directora General

  
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO  
Consejero

  
Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA  
Consejero

  
Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA  
Secretaria General

NC/kk